



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020
APERTURA

FOLIO: 504

PERMISO N°: 504/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: HECTOR CURIEL HERNÁNDEZ

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**RESTAURANT " LA PARCELA " CON VENTA DE CERVEZA EN
ALIMENTOS**

establecido en la calle: PRINCIPAL

N° S/N Colonia: EJIDO NUEVA PRIMAVERA II

entre la calle: y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: 11:00 A 02:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE

pago refrendo con certificado de entero N°: 130695

Tamuín, S.L.P. 10 de NOVIEMBRE 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL